

Barranquilla, septiembre 2022

Doctor

RAUL JOSE LACOUTURE DAZA

Secretario General

DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

Ciudad

Apreciado doctor:

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **EVELYN CECILIA DE LA HOZ ALVAREZ** identificado(a) con cedula de ciudadanía No. **1.047.230.906**, para la **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER LOS DIFERENTES PROCESOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.”** La referida propuesta ha sido revisada por la Secretaría de Salud Departamental y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta dependencia de manera que es procedente la suscripción del contrato con **EVELYN CECILIA DE LA HOZ ALVAREZ** por valor de **QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/L (\$ 15.810.000)**.

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que **EVELYN CECILIA DE LA HOZ ALVAREZ**, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,



ALMA SOLANO SANCHEZ

Secretaria de Salud Departamental.

Departamento del Atlántico.